

Universidad Estatal a Distancia



Centro de Investigación y Evaluación Institucional

Vicerrectoría de Planificación



Valor Público de la Universidad Estatal a Distancia: aportes al país en el quinquenio 2013-2017

Leonardo Picado Rojas

Investigador

Alexander Flores Montero

Infografista

DOCUMENTO CIEI 011-2018

Mayo 2018

Universidad Estatal a Distancia. Aportes al país en el quinquenio 2013-2017.

1) Introducción

La Universidad Estatal a Distancia (UNED) como universidad estatal y sobre todo por el hecho de contar con financiamiento público, tiene dentro de sus obligaciones no solo dar a conocer los aportes que brinda en las áreas sustantivas universitarias (docencia, investigación y extensión), sino también la pertinencia de éstos aportes y el cómo invierte los recursos públicos en la consecución de los mismo.

Es así como el Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI), ha decidido brindar una contribución a esta rendición de cuentas que debe la UNED tanto a la opinión pública, como a sus estudiantes y a sus mismos académicos; presentando en este sentido, un reporte de los principales aportes que esta casa de estudio ha brindado a la comunidad nacional durante el quinquenio 2013-2017; todo ello a la luz de contribuir a la transparencia institucional y más aún, a un proceso de retroalimentación sobre los logros obtenidos y sobre todo, brindar información con respecto a los retos futuros por realizar.

De igual manera, este artículo se aboca a discutir brevemente conceptos básicos sobre contenidos dentro de los procesos de rendición de cuentas; el primero de ellos relacionado con el valor público de la universidad, y como concepto supeditado a éste, el de la responsabilidad social universitaria, así mismo, y como colofón, un tercer constructo relacionado con el nivel de oportunidad que implica la educación universitaria dentro del progreso individual y de la sociedad en un sentido amplio.

Así mismo, este estudio presenta los logros en este quinquenio dentro de cuatro grandes áreas, la primera de ellas relacionada con la docencia y el impacto directo que ha tenido la universidad con respecto a sus estudiantes y graduados. Una segunda área en relación a los temas de investigación que se desarrollan dentro de la universidad o con apoyo de la misma. Una tercera área relacionada con los esfuerzos institucionales que se enlazan con los programas de extensión con que cuenta la UNED y finalmente una cuarta área que trata de dilucidar otros aportes importantes que ha tenido la universidad en áreas sustantivas del quehacer universitario y nacional, como lo son

Como término a éste artículo se plantea una serie de retos futuros que se presentan a la universidad, mismos que responden a sus áreas consustanciales, pero más allá de éstas, retos que se plantean a nivel país, mismos a los cuales la UNED debe contribuir a solventar.

Para efectos de sistematizar toda la información contenida, se presentan los datos obtenidos mediante una serie de infografías que permitan sintetizar estos logros y que sirvan como insumos primarios para profundizar en el análisis e impacto de los mismos.

2) ¿Por qué rendir cuentas? Nociones básicas sobre valor público de las universidades y responsabilidad social universitaria.

Las universidades, desde su concepción, se perfilan como determinantes de la sociedad, pues aporta al crecimiento y desarrollo de la misma. Del mismo modo, estas instituciones han sido en gran medida las responsables de la formación y capacitación de ciudadanos que se enmarcan dentro de las dinámicas productivas de las diferentes sociedades, guiando de igual manera a éstas hacia determinados estadios de desarrollo. Así mismo

contribuyen a la sociedad formando personas para las distintas necesidades socio productivas de los países, también mediante la investigación, la acción social, la venta de servicios; entre otros aspectos, genera tanto bienestar público como contribución a la mejora de la sociedad en su conjunto.

En este sentido Rodríguez (2008) indica que:

En un plano de la discusión, impregnado por argumentos de sentido común, la conclusión es casi obvia: la formación de profesionales responde a demandas sociales, genera beneficios económicos y culturales para la sociedad en su conjunto y, además, es un derecho. Por lo tanto, no habría porqué dudar que las tareas que realizan las universidades, sean públicas o particulares, tienen un contenido social preponderante que las califica, bajo tales argumentos, como servicios de interés público o bienes públicos (p.1).

Cómo se señaló ,, las acciones realizadas por La Universidad Estatal a Distancia, están enmarcadas dentro de la premisa fundamental de generar no solamente una mejor sociedad, sino que también tiene la obligación de brindar una rendición de cuentas lúcida, constante y transparente a la opinión pública sobre el uso que da a los recursos que le otorgan, pues cuenta con recursos económicos otorgados por el Estado Recursos que cada vez más monitoreados por la opinión pública, como bien lo explicitaba Conejero (2014) al mencionar que

La crisis económica, financiera y social que nos afecta desde 2008 ha obligado a los gobiernos a realizar fuertes restricciones financieras, ajustes y recortes presupuestarios, obligando a los poderes públicos a racionalizar sus gastos y a poner el foco de actuación de lo público en

factores de eficiencia interna como los costes, la productividad y la calidad (p.32)

En este sentido, las universidades imbuidas en el proceso mencionado, deben no solo rendir cuentas como se ha señalado, también deben ser garantes de que sus esfuerzos en las áreas sustantivas que la componen, contenga valor público, siendo diseñadas así mismo dentro de un proceso más amplio de responsabilidad social universitaria como se verá a continuación.

i) Valor Público de la Universidad¹

En consonancia con el cada vez mayor interés que la opinión pública tiene en torno a cómo se invierten los recursos de toda la ciudadanía, ha sobresalido un concepto que llama a la rendición de cuentas denominado “valor público”. El mismo, en lo que respecta a la educación superior está llamado a responder a la creciente preocupación de la sociedad civil, no solo en cuanto al financiamiento de la educación superior estatal (en el caso costarricense) , sino y más importante aún, a como éstos recursos son utilizados y si los mismos generan un valor agregado o público, todo ello, en un contexto de constricción del gasto Público y llamadas de sectores neoliberales de la sociedad a limitar el acceso de fondos públicos a las universidades estatales².

¹ Para efectos de este trabajo se considera a la educación superior estatal como prestadora de un servicio de bien e interés público, por ello se deja de lado la caracterización de la economía neoclásica en torno a la definición de la educación superior como bien no público. Lo anterior se puede ampliar con la definición de Bienes Públicos de Paul Samuelson en torno a las condiciones teóricas para el establecimiento de este concepto, es decir la ausencia de rivalidad entre consumidores y la ausencia de condiciones específicas que excluyan la posibilidad de consumo individual del bien público.

² Para profundizar en algunos mecanismos de financiación de la educación superior en América Latina ver el estudio realizado en el Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI) de González (2017), titulado Estrategias nacionales e internacionales en relación al financiamiento de la educación superior estatal en México, Costas Rica y Chile.

En este sentido es oportuno señalar que:

Tradicionalmente, ha sido la educación superior la responsable de definir su valor, pero últimamente ha pasado a ser de interés público bajo la pregunta de si las universidades están representando los intereses de la sociedad. Se asume, en general, que la educación superior sirve al bien público sobre todo cuando es financiada por el Estado (PUCP, 2017, párr. 4).

De ahí la necesidad de conceptualizar este constructo y adecuarlo a las rendiciones de cuenta que la universidad debe realizar a la sociedad, todo ello enmarcado dentro de un contexto de desconocimiento de la sociedad civil en torno a las labores y resultado de las acciones y resultados que tienen las universidades.

En este sentido, no es de extrañar que

de acuerdo con informes del Reino Unido y Estados Unidos, hay también una percepción de que la educación superior es egoísta, que se preocupa por su propia agenda en vez de preocuparse por proporcionar una educación de calidad o contribuir a la sociedad (...) Se ha extendido la sensación de que las universidades, en búsqueda de la internacionalización y reputación global, se han olvidado de sus responsabilidades locales. (PUCP, 2017, párr.4)

De lo anterior, no escapa la Educación Superior en Costa Rica, particularmente la Educación Superior Estatal, en donde, si bien nuestras universidades invierten ingentes cantidades de dinero en dar a conocer sus labores y resultados, los mismos no son percibidos por el imaginario nacional,

https://www.uned.ac.cr/viplan/images/ciei/INVESTIGACIONES_2017/Estudio_Financiamiento_ES_MX_CR_C_H_Entregado.pdf . Así mismo el estudio de Alfaro S y Fernández S (2004) Modelos de financiación de las universidades públicas en América Latina: el caso de Argentina, México y Brasil, en: http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista132_S2A3ES.pdf

siendo más bien defenestrados por los formadores de opinión, como por ejemplo la prensa.³

Es así como Conejero (2014) citando la propuesta de Moore en torno al concepto de Valor Público, señala que éste consiste en

Que los recursos públicos deben ser utilizados para incrementar el valor, de la misma forma en que se crea valor en el sector privado. Teniendo en consideración que el valor público debe ir más allá de un enfoque de impactos monetarios y debe incluir beneficios sociales percibidos por los ciudadanos (p. 35)

Es decir, en resumidas cuentas, todos aquellos resultados brindados por la universidad deben tener repercusión directa en su entorno, no solamente mediante sus estudiantes, sino también la repercusión que las universidades produzcan debe realizarse desde cualquier otra actividad académica realizada.

Hazelkorn y Gibson (2017) al respecto señalan que:

The debate about the role of universities in society is often characterized by misunderstanding, over simplifications and/or an absence of evidence. It has often been limited to arguments about the market or ‘close to market’ activities of higher education institutions; with a particular emphasis on research and teaching that has a direct relevance to business and industry and is relatively easy to measure. This skews the argument, undermining the huge value of the social benefits the sector brings. Whilst government – the Treasury in particular – expect that if something is valuable enough to receive public funding, the outcomes should be described and measured,

³ Para ampliar en este aspecto leer entre otros el artículo de El Financiero, “Abuso e Ineficiencia en las Universidades Pública. En: <https://www.elfinancierocr.com/blogs/la-riqueza-de-las-naciones/abuso-e-ineficiencia-en-las-universidades-publicas-como-corregirlo/MLLTPBJV5VB7NGBNGY4PL3R3ZM/story/>. De igual manera el artículo de la Prensa Libre ¿Dé que sirven las Universidades Públicas? En: <https://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/61364/jose-joaquin-fernandez:-universidades-publicas,-de-que-sirven>

the HE sector (like many others) has struggled to articulate the social benefits it generates (p.887)

Profundizando en este sentido, cualquier actividad de investigación consumada dentro de una universidad debe ser en beneficio público y también debe ser un bien público⁴, ya que se invirtió dinero estatal en su realización y se debe tomar en cuenta que los parámetros dentro de los cuales se realizó, deben buscar un impacto y efecto medible en un contexto determinado. Así mismo, es importante considerar que “las personas que ingresan a la educación terciaria generan retornos no solo individuales, sino también públicos, ya que pagan más impuestos, no consumen el dinero del seguro social y tienen una mayor capacidad adquisitiva” (PUCP,2017, párr.6)⁵

Por lo anterior, es importante dilucidar mecanismos de rendición de cuentas adecuados a las universidades públicas y que para el caso de Costa Rica, se adecuen al contexto país y por ende al contexto en donde las mismas se desenvuelven. Las universidades estatales de Costa Rica, con un panorama en donde el gobierno, producto de visiones utilitaristas acaecidas dentro de políticas neoliberales, ha puesto en la palestra pública no solo la discusión en torno a la inversión que realiza en educación superior, sino también en torno a la utilidad de ésta dentro de las nuevas formas de producción y económicas en las cuales se ha visto imbuido el país, provocando una mayor necesidad de control estatal sobre los recursos otorgados a éstas y que la opinión pública solicite mayores controles por ende para las universidades

Así la Universidad Estatal a Distancia, con presencia en todo el país y con sedes alrededor del mismo, tiene la ingente labor de demostrar a la opinión pública el porqué de su importancia, el impacto y efecto directo que ha tenido en

⁴ Ya que se producen en universidades con orientaciones hacia el beneficio de toda la sociedad.

⁵ De igual manera es importante considerar el valor ideológico de la universidad y como el mismo contribuye de manera crítica a la sociedad en el caso de las universidades públicas costarricenses.

las comunidades donde se ha desarrollado. De igual manera, debe medir el retorno de la inversión realizada en éstos lugares perfilando acciones futuras de rendición de cuentas a las comunidades locales y nacionales, así como ir dirimiendo mecanismos de maximización de los recursos invertidos en estos lugares⁶.

Ahora bien, una de las mayores preocupaciones en torno a esta discusión es el papel residual que se perfilaría para la autonomía universitaria, tan importante para nuestras universidades públicas. Papel que se podría perfilar en yuxtaposición a la rendición de cuentas con resultados medibles, pero que se vería supeditado también a la fiscalización del estado y al cumplimiento de una serie de objetivos impuestos por el Estado para dar financiamiento. Tal cual lo señala la PCUP (2017).

En este nuevo panorama, preocupa que el espíritu de la academia esté en peligro (...) negociar un nuevo contrato social es una oportunidad para crear un compromiso bilateral. En un contexto de mayor participación, tecnologías y plataformas, las universidades deben llegar al público y profundizar en el compromiso y la importancia con la educación y la investigación para evitar una mayor intervención y regulación por parte de los Gobiernos. (párr.12)

Este nuevo contrato social Educación Superior- Estado, se debe de plantear desde la óptica universitaria, pero respondiendo a los requerimientos actuales que se esperan de la Educación Superior. De no ser así, se correría el riesgo de lo que Manners en Kelly y Mc Nicoll (2011) señala en el sentido de que,

⁶ En este sentido es necesario revisar los casos tanto de Irlanda como de Holanda en torno a los esfuerzos que han realizado en procura de alinear a las universidades dentro de los objetivos definidos como país y así mismo los cambios que ha tenido las regulaciones del Estado a las universidades. Para ampliar sobre esto ver el trabajo de Hazelkorn y Gibson titulado, "Public goods and public policy: what is public good and who and what decides?", en : <http://www.researchcghe.org/perch/resources/publications/wp18.pdf>

In addition, many in the university sector resent external attempts to influence the focus of teaching and research to meet political ends. This can be seen in the discourse stimulated by the 'impact' agenda, characterized by some as a crude attempt to force industrial liaison and short term financial imperatives on to the sector, rather than an opportunity to articulate the wider benefits it generates. The wider public themselves often seem overwhelmed or ill-informed about what universities contribute, (...) less than one-in-five people recognize the wider impacts universities have on society.⁷(p.7)

Así, las distintas universidades en cuenta la UNED, ha venido trabajando como respuesta a la problemática mencionada: el concepto de Responsabilidad Social Universitaria, que, en pocas palabras, se puede entender como aquel conjunto de acciones que “atañe a la reflexión y la intervención sobre las implicancias psicológicas, sociales, políticas y ambientales que se producen en las prácticas universitarias de forma explícita o implícita, tanto por acción u omisión” (Muñoz, 2012, p.10).

Acciones que para el caso de las universidades se plantean más allá de respuestas a la sociedad meramente filantrópica y se ciernen bajo una concepción de una gestión universitaria distinta, en donde la responsabilidad

⁷ Además, muchos en el sector universitario resienten los intentos externos de influir en el enfoque de la enseñanza y de la investigación para alcanzar fines políticos. Esto se puede ver en el discurso estimulado por la agenda del "impacto", caracterizada por algunos como un rudo intento de forzar el enlace industrial y los imperativos financieros a corto plazo al sector, más que una oportunidad para articular los beneficios más amplios que genera. El público más amplio a menudo parecen poco informados sobre en que las universidades contribuyen (...) menos de una de cada cinco personas reconocen el impacto de las universidades en la sociedad (Traducción personal libre)

social universitaria es vista como parte integral de un nuevo modelo de gestión. Modelo que siguiendo a Vallaeys (2014), implica una re-concepción de dos ámbitos universitarios esenciales,

- a) El eje organizacional universitario, mismo que pasa de comprender los impactos meramente internos tanto laborales y ambientales, a comprender también los externos.
- b) El ámbito que pasa por el académico, que va de la tradicional comprensión del impacto educativo de las universidades, supeditado a la formación estudiantil y sus aportes a la sociedad principalmente, a un ámbito académico que comprende éstos, pero que incluye los impactos externos a la universidad y que influyen en la sociedad, enmarcados éstos como impactos cognitivos desarrollados desde la investigación y el desarrollo epistemológico de las universidades.

En conclusión, con éste breve aporte, es fundamental dar a conocer a la comunidad universitaria y nacional una serie de aportes que ha venido construyendo y generando la UNED en el quinquenio 2013-2017, mismos que se presentan a continuación de manera de infografías y que muestran los impactos que ha tenido la universidad Estatal a Distancia en áreas tan importantes como investigación, graduación, carreras, extensión universitaria, entre otros.

Infografías



Proyecto por área de conocimiento 2016

30 Interdisciplinarios
99 Ciencias Sociales
20 Ingenierías y Tecnologías
28 Ciencias Exactas y Naturales
2 Ciencias Agrícolas
6 Ciencias Médicas
1 Humanidades

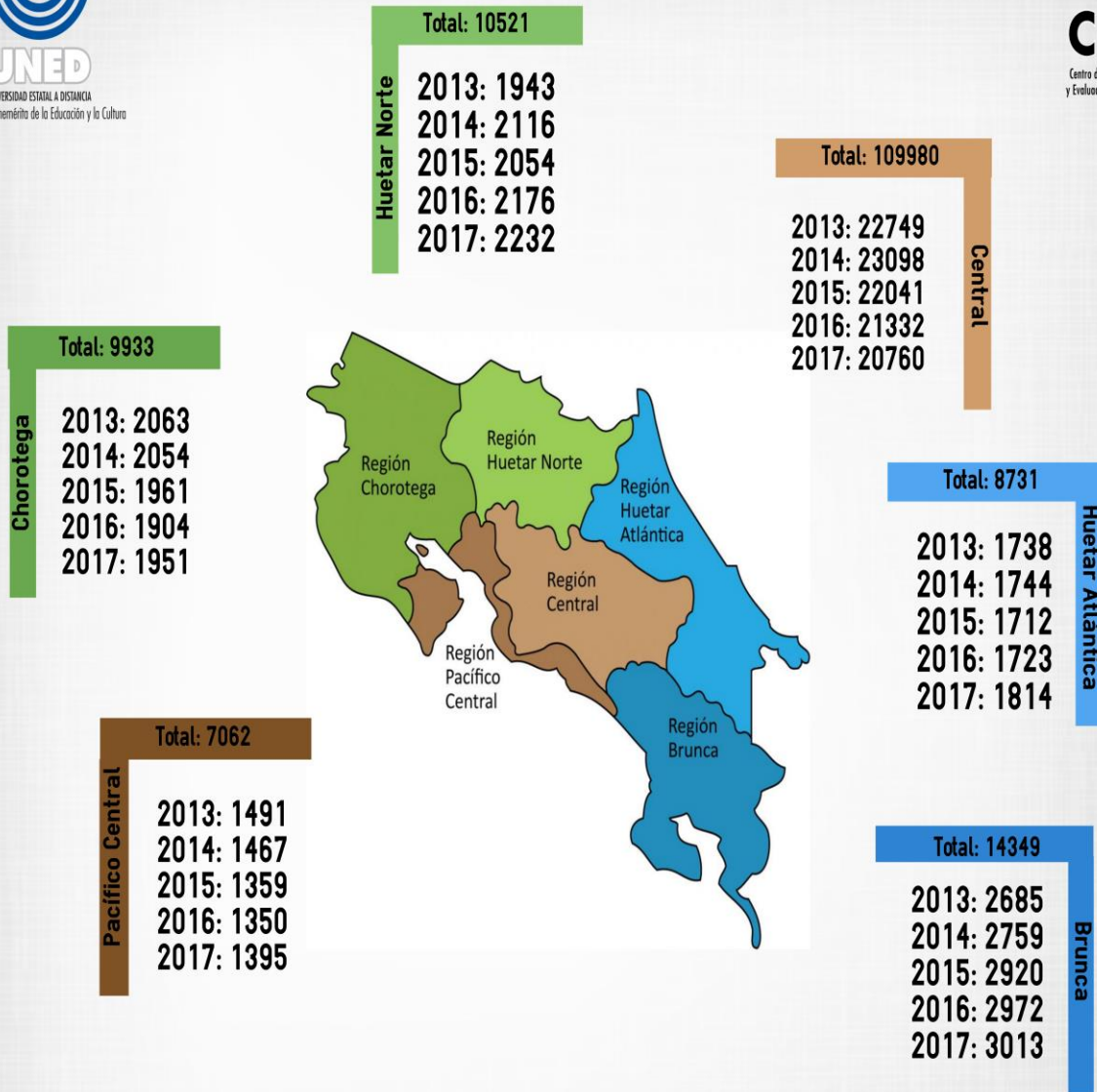
Cantidad de investigadores

131 Hombres
155 Mujeres

Investigaciones realizadas por área hasta el 2016



Fuente: Vicerrectoría de Investigación/ Anuario Estadístico



Matrícula Ordinaria por Región 2013-2017

Fuente: SIATDGI

* Los datos fueron tomados en abril 2018

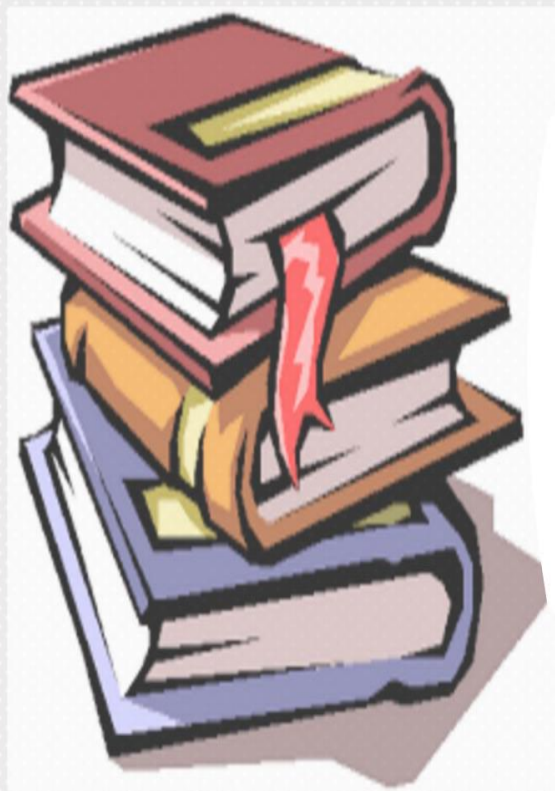
** Es posible que dos estudiantes estén matriculados en dos regiones



Fuente: SIATDGI y Anuario Estadístico

*No se pudo obtener el número de graduados de grupos indígenas ni de privados de libertad
**Los datos tomados del SIATDGI fueron en el mes de abril 2018

Producción Editorial 2013-2017



Número de títulos producidos por año

2013: 440
2014: 424
2015: 461
2016: 491
2017: 563

Fuente: Anuario Estadístico

Producción de Revistas Electrónicas de la UNED 2013-2017

Revistas Producidas en la UNED

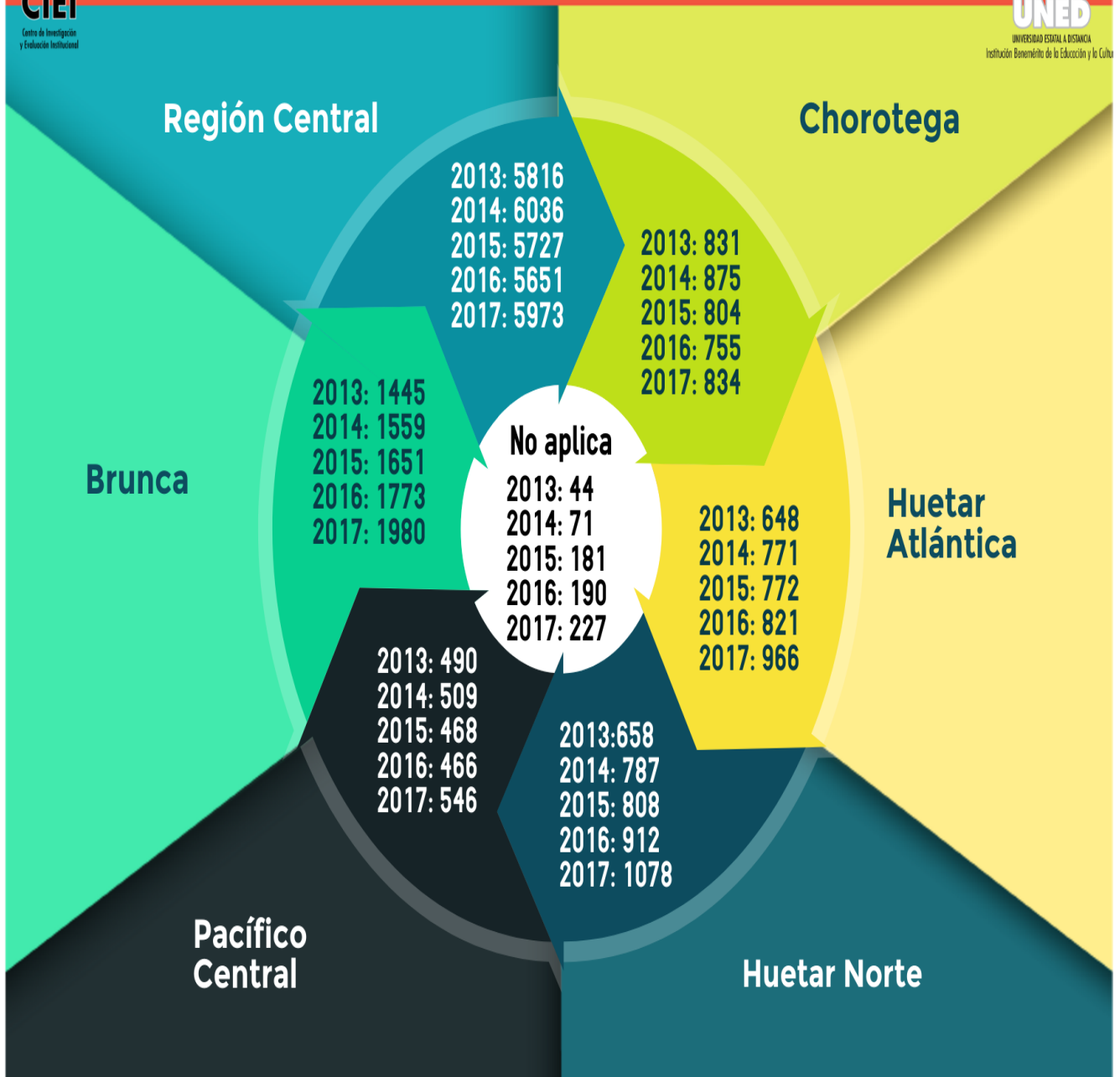
- Biocenosis
- Calidad en la Educación Superior
- Cuadernos de Investigación
- Espiga
- Innovaciones Educativas
- Revista Nacional de Administración
- Posgrado y Sociedad
- Repertorio Científico
- Rupturas

Cantidad total de publicaciones al año

2013: 16
2014: 14
2015: 15
2016: 17
2017: 15

Temáticas de las revistas

- Ambiente
- Investigaciones Universitarias
- Trabajo de las Escuelas de la Universidad
- Educación Superior
- Cultura y Desarrollo



Fuente: SIATDGI
Datos tomados en Diciembre 2017



CIEI

Centro de Investigación
y Evaluación Institucional



UNED

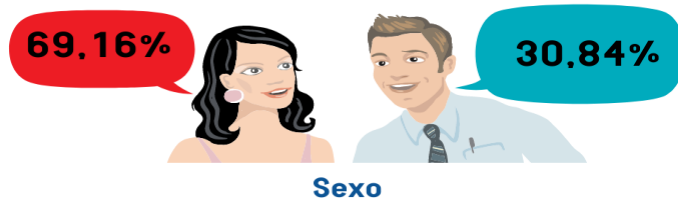
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Instituto Tecnológico de la Educación a Distancia

Cantidad de personas becadas y graduadas 2013-2017

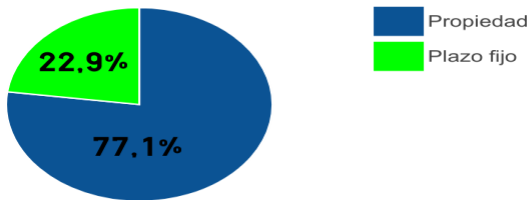


Fuente: Anuario Estadístico

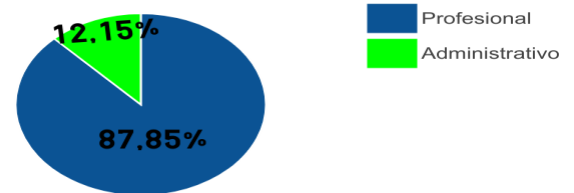
POBLACIÓN TELETRABAJADORA UNED 2017



Distribución de teletrabajadores por nombramiento



Distribución de teletrabajadores por área



En promedio, cada día, 105 funcionarios teletrabajan.



Lunes

Viernes

Días que más se teletrabaja

Día que menos se teletrabaja

Martes

En la modalidad de teletrabajo hay 26 puestos institucionales. De estos, los que mayor teletrabajadores tienen son:

Profesores Universitarios

34

Analistas informáticos

19

Productores Académicos

24

Fuente: Programa de Teletrabajo (2018).

Número de estudiantes atendidos por escuelas 2013-2017

Escuela de Ciencias de la Administración

2013: 35411
2014: 37316
2015: 35778
2016: 35059
2017: 34948

Total: 178512

Escuela de Ciencias de la Educación

2013: 21751
2014: 21271
2015: 19545
2016: 20947
2017: 22554

Total: 106068

Escuela de Ciencias Exactas y Naturales

2013: 31552
2014: 35143
2015: 34374
2016: 35928
2017: 36367

Total: 173364

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades

2013: 54114
2014: 52361
2015: 54074
2016: 54454
2017: 54649

Total: 269656

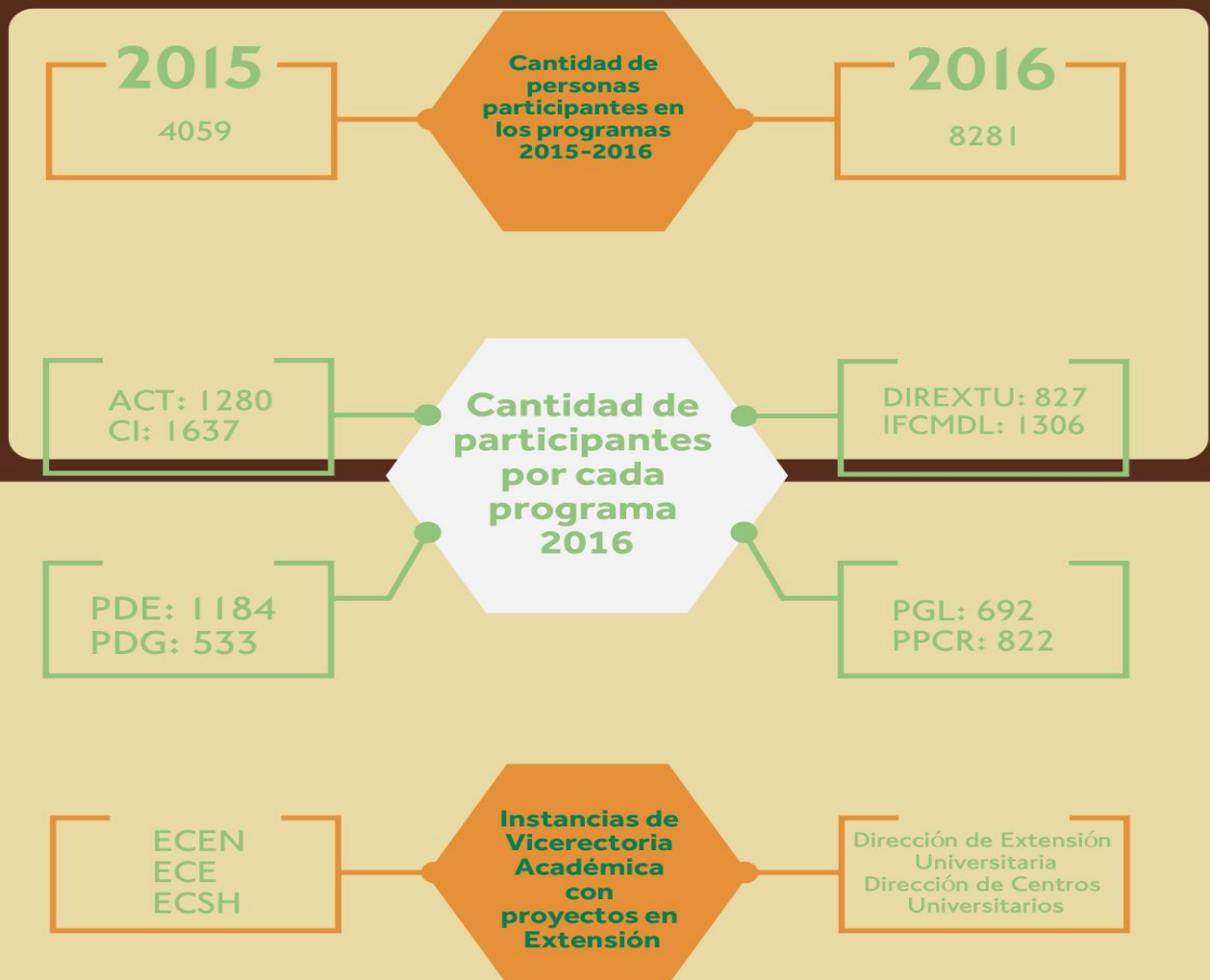
Fuente: SIATDGI
Datos tomados en Diciembre 2017

Programas

Área de Comunicación y Tecnología (ACT)
Centro de Idiomas (CI)
Dirección de Extensión Universitaria (DIREXTU)
Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL)

Programas

Programa de Desarrollo Educativo (PDE)
Programa de Desarrollo Gerencial (PDG)
Programa de Gestión Local (PGL)
Programa de Promoción Cultural y Recreativa (PPCR)



Fuente: Anuario Estadístico/ Sitio web www.uned.ac.cr

ECSH



ECEN



ECE



ECA



Graduados por Escuelas

2013-2016

Infografía sistema de Investigación, UNED, 2017



215

PROYECTOS EN LOS TERRITORIOS Y OTROS DE COBERTURA NACIONAL



23

GRUPOS INTERES-COMITADOS Y ASBESTOS,



291

PERSONAS INVESTIGADORAS DONDE UN



279

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

61% SON MUJERES



105

PUBLICACIONES INDICADAS



14

INNOVACIONES DE ALTO COSTO Y ALTO IMPACTO



TODOS

LOS GRUPOS INTERNACIONALIZADOS Y CON ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

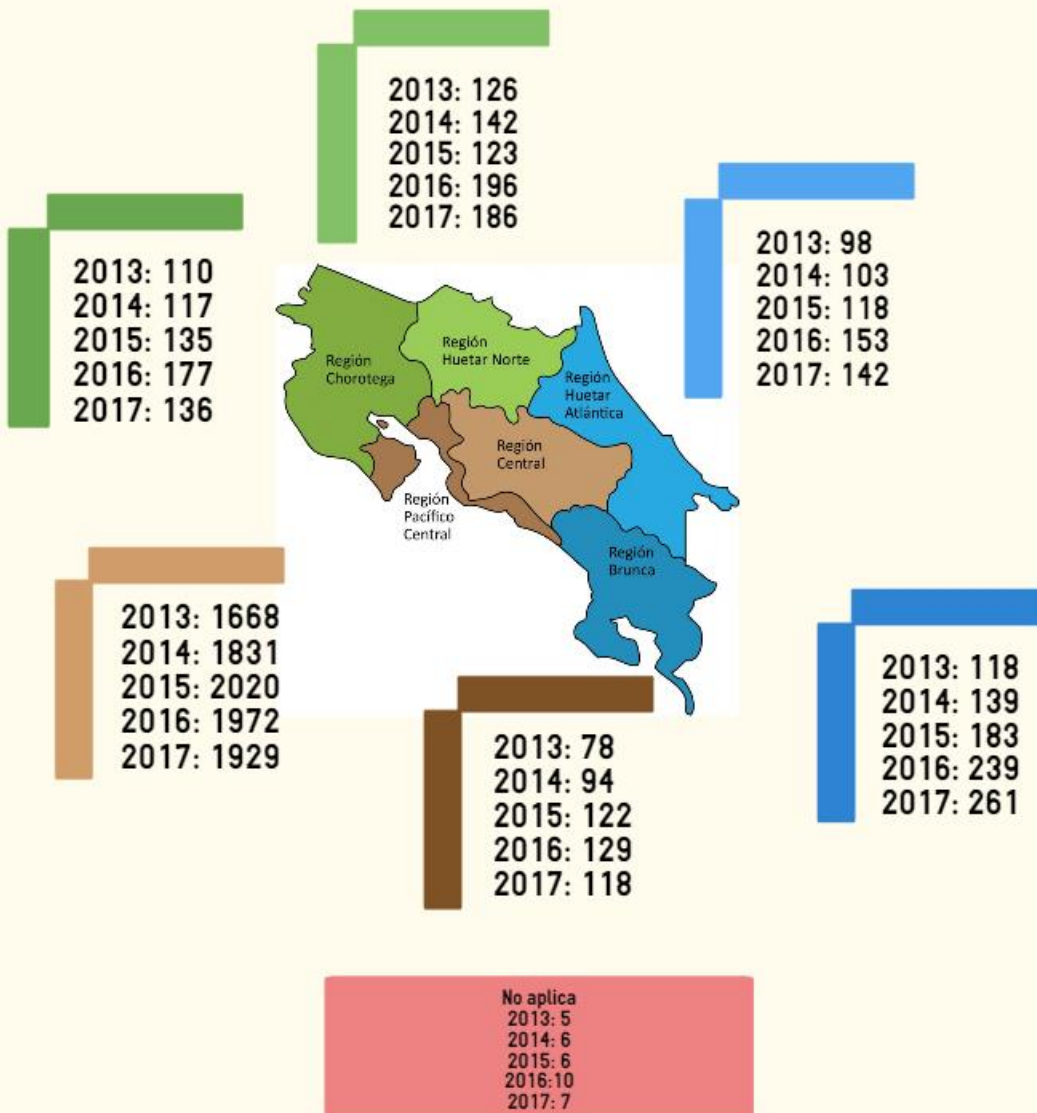
Fuente: elaboración propia con información del sistema Gestión.
Diseño gráfico: Unidad de Investigación Científica.



Fuente: SIATDGI y Anuario Estadístico

*No se pudo obtener el número de graduados de grupos indígenas ni de privados de libertad
** Los datos del SIATDGI fueron tomados en Abril 2018

Personas Graduados por Región 2013-2017



Fuente: SIATDGI
Datos tomados en Abril 2018

Bibliografía

Conejero, FFF. (2014). Valor público una aproximación conceptual. Revista 3 ciencias-empresa. Volumen 3, número 1. Recuperado de : <https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2014/02/VALOR-P%C3%9ABLICO2.pdf>

Hazelkorn y Gibson (2017). Public goods and public policy: what is public good and who and what decides? Recuperado de : <http://www.researchcghe.org/perch/resources/publications/wp18.pdf>

Kelly y Mc Nicoll (2011). The impact of higher education institutions on the UK economy. Glasgow, United Kingdom: University of Strathclyde

Muñoz, C. (2012). Responsabilidad Social Universitaria: Aportes al enriquecimiento del concepto desde la dimensión de las prácticas. Recuperado de https://www.ucm.es/data/cont/docs/599-2013-11-16-Doc_23.pdf

PCUP (2017). ¿Es la educación superior un bien público? Recuperado de: <http://vicerrectorado.pucp.edu.pe/academico/noticias/es-la-educacion-superior-un-bien-publico/>

Rodríguez, FFFF (2008). La educación superior ¿es un bien público? Revista Campus Milenio, número 138-141. Recuperado de: <https://www.ses.unam.mx/curso2008/pdf/Rodriguez2005.pdf>

Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: Un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. Revista Iberoamericana de Educación Superior. Volumen 5, Issue 12